

Acta Sesión Plenaria 04-09-24

A las 14:30 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su sitio virtual ordinario de deliberación, plataforma Zoom, ID: 945 6355 4402, Password: 770078 del Departamento de Ciencias de la Salud, preside el Director Decano, Méd. Mg. Pablo Badr, y actúa como Secretaria de Actas la Secretaria Académica, Mg. Lic. Brenda Di Giácomo, estando presentes los Consejeros/as: Arnaudo, Leidi, Bertín, Conti, Ramalo, Velovich, Sonaglioni, Gonnet, Pompei. -----

La sesión ordinaria se transmite en vivo por el siguiente canal de youtube:
<https://www.youtube.com/watch?v=w39laJI3HS8> -----

Temas ingresados sobre tablas: Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas: no se presentan temas para ser tratados sobre tablas. -----

Orden del día:

Punto N° 1: INFORME DEL DECANO.

Punto N° 1: Aprobación acta plenaria 7/8/2024. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 2: Aprobación acta plenaria 21/8/2024. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 3: Informe del Decano

- Avance sobre las evaluaciones docentes. Recordar actualización de datos personales y carga de CV en SIGEVA.
- Inauguración obra social OSFATUN.
- Apertura de la convocatoria para postularse como Directra/or del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud.
- Se aprobó la elevación del proyecto del Doctorado en Ciencias de la Salud a la Asamblea Universitaria.
- Día del maestro. Asueto docente. Se tratarán los temas urgentes a través de la plataforma Moodle. No se modifica el cronograma. -----

Punto N° 4: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área- Disciplina	Carrera
1	Profesor Adjunto (Planta)	Simple	Clínica/Diagnóstico por Imágenes	Medicina

ARTÍCULO 2º: La cobertura de dicho cargo implica el cumplimiento de la función de docente experta/o en contenidos de estructura normal y patológica en las 13 asignaturas del ciclo inicial de la carrera de Medicina, como así también en las asignaturas correspondientes al ciclo de desarrollo profesional y cualquiera de las siguientes funciones según asignación del Consejo Departamental: Coordinador/a de área, coordinador/a de ciclo, coordinador/a de asignaturas, coordinador de electivas, miembro titular de grupos planificadores, evaluador, tutor, y consejero/a docente.

ARTÍCULO 3º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Dr. Alejandro Cragno	Mg. Marcelo García Dieguez
Méd. Esp. Luis Fajre (UNT)	Dr. Daniel Forlino (UN Nordeste)
Dra. María Elena Castrillón (UNC)	Dra. Viviana Navarro (UNNE)

ARTÍCULO 4º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro: Veedor por el claustro Profesores: Dra. Elena C. Visciarelli
Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Mg. Verónica Lomban
Veedor por el claustro de Alumnos: Valentina Smoilis

Firmantes: Ramallo, Leidi, Sonaglioni, Buss, Pompei

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 5: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Designar en forma ordinaria al Méd. Pablo Benasatti como Ayudante "A", dedicación simple, (planta 21027914) de la carrera de Medicina en la asignatura Salud del Niño y Adolescente del Área Clínica del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur.

Firmantes: Ramallo, Leidi, Sonaglioni, Buss, Garcia Dieguez, Pompei

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 6: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Aceptar la renuncia de la coordinación de Unidad 8 presentada por Ezequiel Jougard.

Firmantes: Ramallo, Leidi, Sonaglioni, Buss, Garcia Dieguez, Pompei

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 7: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

Artículo 1º: Designar como coordinador de la unidad 8 "El Metabolismo y la Nutrición" de la carrera de medicina al Méd. Ignacio Buffone Legajo 15061.

Artículo 2º: Otorgar al docente Ignacio Buffone Leg. 15061 una Asignación Complementaria equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple por el período que va del 1º de septiembre al 30 de diciembre de 2024 para cumplir funciones de Coordinador de la Unidad 8 de la Carrera de Medicina, y afectar la presente a los cargos temporarios creados por Resolución CSU 409/24.

Firmantes: Ramallo, Leidi, Sonaglioni, Buss, Garcia Dieguez, Pompei

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 8: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Designar en forma ordinaria a la Lic. Ana Rosa Ratto (DNI: 33.247.659) como Ayudante A, dedicación simple, (planta 21029101) de la carrera de Licenciatura en Obstetricia en el área Profesional Licenciatura en Obstetricia del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur.

Firmantes: Ramallo, Leidi, Sonaglioni, Buss, Garcia Dieguez, Pompei
Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 9: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Contratar a la Lic. Marianela Giuttari (DNI 39.483.038), como ayudante A dedicación simple del Área profesional, de la carrera de Lic. en Obstetricia, desde el 1 de julio y hasta el 30 de diciembre de 2024.

ARTÍCULO 2º: El financiamiento se realiza con los 3 meses pagos por la ANSES por la licencia por maternidad de la Lic. Dana González Rocío, Legajo 16188, con reconocimiento de servicios desde el 1 de julio y hasta el 30 de septiembre de 2024.

ARTÍCULO 3º: Los 3 meses restantes se financian con un cargo temporario aprobado según Resol. CSU 409/24, desde el 1 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2024.

Firmantes: Ramallo, Leidi, Sonaglioni, Buss, Garcia Dieguez, Pompei
Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 10: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área- Disciplina	Carrera
1	Profesor Adjunto (Planta)	Simple	Clínica/Clínica	Medicina

ARTÍCULO 2º: La cobertura de dicho cargo implica el cumplimiento de la función de docente experta/o en contenidos de las 13 asignaturas del ciclo inicial de la carrera de Medicina, como así también en las asignaturas correspondientes al ciclo de desarrollo profesional y cualquiera de las siguientes funciones según asignación del Consejo Departamental: Coordinador/a de área, coordinador/a de ciclo, coordinador/a de asignaturas, coordinador de electivas, miembro titular de grupos planificadores, evaluador, tutor, y consejero/a docente.

ARTÍCULO 3º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Mg. Marcelo García Dieguez	Dra. Viviana Navarro (UNNE)
Dr. Hugo Catalano (UBA)	Dr. Pascual Valdez (UNLAM)
Dr. Hugo Petrone (UNLP)	Dr. Alejandro Cragno

ARTÍCULO 4º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Dra. Elena C. Visciarelli

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Mg. Verónica Lomban

Veedor por el claustro de Alumnos: Valentina Smoilis.

Firmantes: Ramallo, Leidi, Sonaglioni, Buss, Garcia Dieguez, Pompei

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 11: Dictamen de la comisión de Enseñanza: ARTÍCULO 1: Designar en forma ordinaria a la Mg. Bioq. Sandra Abicht (DNI: 16068930, Legajo 13481) como Asistente, dedicación simple, (planta 21028960) de la carrera de Medicina en el área clínica/ ABP, del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur.

Firmantes: Ramallo, Leidi, Sonaglioni, Buss, Garcia Dieguez, Pompei

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 12: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: Otorgar la excepción a la condición de alumna regular de una carrera universitaria a CAMILA ABIGAIL ACOSTA, DNI: 41.850.276, para realizar la inscripción a la Carrera de Medicina de la UNS para 2025.

Firmantes: Bertin, Velovich, Arnaudo

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 13: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: Otorgar la excepción a la condición de alumna regular de una carrera universitaria a ELIANA MARIQUENA BROMMER, DNI: 38.309.308, para realizar la inscripción a la Carrera de Medicina de la UNS para 2025.

Firmantes: Bertin, Velovich, Arnaudo

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 14: Dictamen de la comisión de Economía:

ARTÍCULO 1º: Se aprueba financiamiento por un monto total de \$125000 para el docente Lucas Duran Leg. 14206 para asistir al Congreso de la SATI.

ARTÍCULO 2º: La presente erogación debe afectar a los gastos de funcionamiento del Departamento de Ciencias de la Salud

Firmantes: Bertin, Velovich, Arnaudo

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 15: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado, Becas/Subsidios: Otorgar el aval para la actividad llamada "Sextival: una propuesta lúdica sobre educación sexual integral".

Firmantes: Ramallo, Leidi, Buss, Sonaglioni, Biaggioni, Pompei, Garcia Dieguez.

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 16: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado, Becas/Subsidios: Designar como Directora del CECuSa a la docente Mg. Nora Ftulis, por el período de 4 (cuatro) años, desde el 1 de septiembre de 2024 y hasta el 31 de agosto de 2028.

Firmantes: Ramallo, Leidi, Buss, Sonaglioni, Biaggioni, Pompei, Garcia Dieguez.

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 17: Dictamen del comité de la MSC: avalar la designación de la Mg. Altamirano Raminger, Cintia Solange como Directora de Tesis de la maestranda Méd. Agostina Bitti, DNI 35.096.484.

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 18: Propuesta de Secretaría Académica: Aceptar la renuncia presentada por Nahara Genovali a la AC como Ayudante A, ABP, de la carrera de Medicina.



Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 19: Propuesta de Secretaría Académica: Aceptar la renuncia presentada por Nahara Genovali a la AC como Ayudante A, TT, de la carrera de Medicina.

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 20: Propuesta de Secretaría Académica y Coordinación de SIC: Contratar al Lic. Juan Ignacio Bucca, DNI 33.023.275 como ayudante A DS para cumplir funciones en TT de la carrera de medicina (Licencia Sánchez Corbera/baja AC Genovali).

Se aprueba por unanimidad. -----

Siendo las 14:51 hs. se da por finalizada la sesión plenaria del día de la fecha. -----